

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

#### Número 1

#### Cédula de notificación

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 85 de 2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Felipe Ovejero Gómez, Jesús García Villarreal y Amado Pérez Sánchez Largo contra la empresa José Antonio Pérez Sánchez, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

#### Dispongo

Acumular a la presente ejecución las que se siguen en los autos 156 de 2009, de este Juzgado frente al común deudor José Antonio Pérez Sánchez, quedando fijado el principal en la cantidad de 69.714,41 euros más otros 13.914,28 euros.

Notifíquese la presente resolución a las partes de dichos autos.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo mandó y firma S.Sa. Ilma.; doy fe.

El Magistado-Juez. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a José Antonio Pérez Sánchez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 10 de julio de 2009.-El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.- 7974